I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

DECLARA DESIERTO, PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION MEJORAMIENTO RED DE PARADEROS COMUNA DE LOTA".- ID: 3020-36-LE14.-

DECRETO Nº 2720 /

LOTA, 13 NOV. 2014

VISTOS:

a) Convenio Mandato de fecha 05/09/2014 de Subsecretaría de Transporte que aprueba recursos, para ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

b) Resolución Exenta Nº 944 de fecha 25/09/2014, que aprueba Convenio Mandato, citado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio Nº 2.383 de fecha 07 de octubre de 2014, que aprueba ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

e) Decreto Alcaldicio Nº 2.391 de fecha 08 de octubre de 2014, que aprueba Bases y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 09 de octubre de 2014;

g) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 29/10/2014, de las 12:00 horas que no registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica de fecha 29/10/2014;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECLARA DESIERTO, el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota"; por ausencia de oferentes en el portal mercado publico;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRÍCIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESOR JURÍDICO

VNF/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-